

Santo Domingo a, 26 de Marzo del 2008

Señores  
Socios Farmasanto  
Presente.-

De mis consideraciones:

## INFORME ANUAL

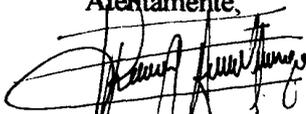
En calidad de Comisario y dando cumplimiento a lo que dispone el Art. 291 de la Ley de Compañías actualizada al 1ero. De Enero del 2007, es mi obligación presentar un informe anual, hasta el 31 de Diciembre del 2007.

SE INFORMA:

1. Los señores Directivos de la Compañía han cumplido a cabalidad con las decisiones y resoluciones de la Asamblea, además se han ajustado a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.
2. Se determina por los datos contables que Farmasanto para su normal operatividad necesita una erogación económica de parte de los socios de \$ 5000 y lo que recibe por la aportaciones de los mismos es de \$ 4200, habiendo un déficit de \$ 9600 en el ejercicio del año 2007, este rubro a podido ser disminuido por las ventas a los clientes, y por ciertos ingresos de BONIFICACIONES y BONOS extras de ciertos Laboratorios como: GEN-FAR, MINTLAB, MK, ROCNARF, RECALCINE, BAYER, entre otros. Quedando un déficit final de \$ 716.61
3. Se está junto a gerencia general en la gestión para conseguir la resolución del SRI, para que nos exima de realizar las retenciones por las compras que realizamos a Farmasanto (resolución pendiente).
4. Se colaboró en la gestión para el cobro de la deuda a la Sra. Lupe Moreira Propietaria de Farmacia Mederi.
5. Se realiza gestiones cobranza junto a los gerentes Ing. César Mora y Sr. Jorge Cabrera a determinados Socios que se encontraban en mora con la Compañía. Dándoles oportunidad a cancelar y que a la vez sigan comprando a Farmasanto, con la modalidad de que si paga \$ 1000, se le podía despachar \$ 600 y así sucesivamente.
6. Se menciona que las cifras presentadas en los estados financieros corresponden con las registradas en los libros de contabilidad, y estos han sido elaborados de acuerdo a los cánones legales de contabilidad.

Sin más que acotar. Me suscribo de Ustedes.

Atentamente,



Ing. Raúl Arteaga M.  
COMISARIO

 Superintendencia de  
Compañías  
**VENTANILLA UNICA**  
Santo Domingo de los Colorados

**14 ABR 2008**